

Xalapa, Ver., 22 de enero de 2019.

Comunicado: 0208

## Crearían Comisión Especial de seguimiento a las Alertas de Violencia de Género

- Debe ser un asunto de la más alta prioridad en la Agenda estatal, para los tres órdenes de gobierno, señaló la diputada Mónica Robles Barajas.

La diputada Mónica Robles Barajas, integrante del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz presentó ante el pleno de la LXV Legislatura un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que propone la creación de la Comisión Especial para el Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género Contra las Mujeres y por Agravio Comparado para el Estado de Veracruz.

La legisladora Robles Barajas, presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales destacó que la discriminación, la inseguridad, los feminicidios, asesinatos y desapariciones representan una lacerante realidad que viven cientos de mujeres y niñas veracruzanas, marcando por siempre su vida, la de sus familias y con ello la de la sociedad entera.

“Una realidad que a todas y a todos nos indigna, nos preocupa y nos conmina a tomar acciones en colectivo”, destacó.

Señaló que hoy toma la palabra desde la máxima tribuna del Estado para expresar de manera categórica que su partido, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), tiene un compromiso irrestricto con el respeto y la garantía al libre ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y de la ciudadanía veracruzana en su conjunto.

“A pesar de haber heredado de las administraciones anteriores los índices de violencia más alarmantes en la historia de nuestro estado, de ninguna manera justificaremos o promoveremos medidas que atenten contra la libertad de las personas”, refirió.

Dijo que en Veracruz es y debe ser, asunto de la más alta prioridad en la Agenda estatal, para los tres órdenes de gobierno, para el Poder Ejecutivo, como para los Poderes Legislativo y Judicial, que se acentúen de forma efectiva, las acciones para atender las recomendaciones de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por Feminicidio y por Agravio Comparado para el estado.

Agregó que como diputadas y diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura, primera integrada con paridad de género, es una extraordinaria oportunidad para saldar la deuda de igualdad sustantiva, y consideró de gran importancia y emergencia, proponer ante el Pleno,

## Coordinación de Comunicación Social



la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la implementación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres y por Agravio Comparado.

Destacó que esta Comisión Especial debe estar conformada con la representación de cada una de las fracciones parlamentarias por las y los diputados que deseen demostrar acciones y decisiones.

Además, propuso que en esta instancia participen también, las y los presidentes integrantes de las siguientes Comisiones permanentes de: Para la Igualdad de Género; de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; de Salud y Asistencia; de Educación y Cultura; de Procuración de Justicia; de Asuntos Indígenas; de Derechos de la Niñez y la Familia, de Seguridad Pública; de Justicia y Puntos Constitucionales y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

Para finalizar, la diputada de Morena, apuntó que esta Sexagésima Quinta Legislatura puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte, entre la libertad, el respeto y la inclusión para las veracruzanas, al romper inercias, al superar tabúes y prejuicios, para escribir la historia que debe transformar el entorno, la cultura de Igualdad y la vida de todas.

**#-#-#-#**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>